



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador. El Salvador. C.A

2611/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del día cinco de julio de dos mil dieciséis.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°2611/2016, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la licenciada [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] quien ha solicitado la información referente a: *"Solicitar información sobre procesos de compra UACI: 1-Presupuesto autorizado para los siguientes procesos de compra, 2- Puestos se bolsa invitados, 3-Puestos de bolsa ofertantes y comisión ofertada, 4-puestos de bolsa seleccionada o escogitado y comisión y 5. Resolución, acta o documento de escogitación de puesto de bolsa, de los siguientes procesos de compra: MB N. G-013/2015-P/2016 Mantenimiento correctivo para vehículos incluye repuestos, MB N. G-003/2016-P/2017 Adquisición de papelería para imprenta del ISSS MB N. G-010/2015-P/2016 Adquisición de calzado para personal del ISSS"*, hace las siguientes Valoraciones:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, a través del área de Registros y Notificaciones del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada, como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte del Área de Registro y Notificaciones archivos PDF en los cuales se detalla la información requerida de las siguientes gestiones: 1) MB N. G-013/2015-P/2016, 2) MB N. G-003/2016-P/2017 y 3) MB N. G-010/2015-P/2016, que corresponden a los numerales del 1 al 5 de la solicitud de información.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese, a la peticionaria la información detallada en la presente resolución el cual consta en archivo adjunto.

Notifíquese, por medio de correo electrónico de la peticionaria.


Licda. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202